

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su epígrafe **1174. Tarifas y precios fijados**. Desde el Patronato de la Fundación Canaria Ciudad de Gáldar, se pone en conocimiento de la ciudadanía de Gáldar y del público en general, que durante el ejercicio 2024 no existió actividad en este apartado, ello no obsta, a que la ciudadanía emplee los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.